

SEGUNDO
TRIMESTRE 2020



BOLETÍN RIOJA SINDICAL
UNIÓN GENERAL
DE TRABAJADORES
DE LA RIOJA

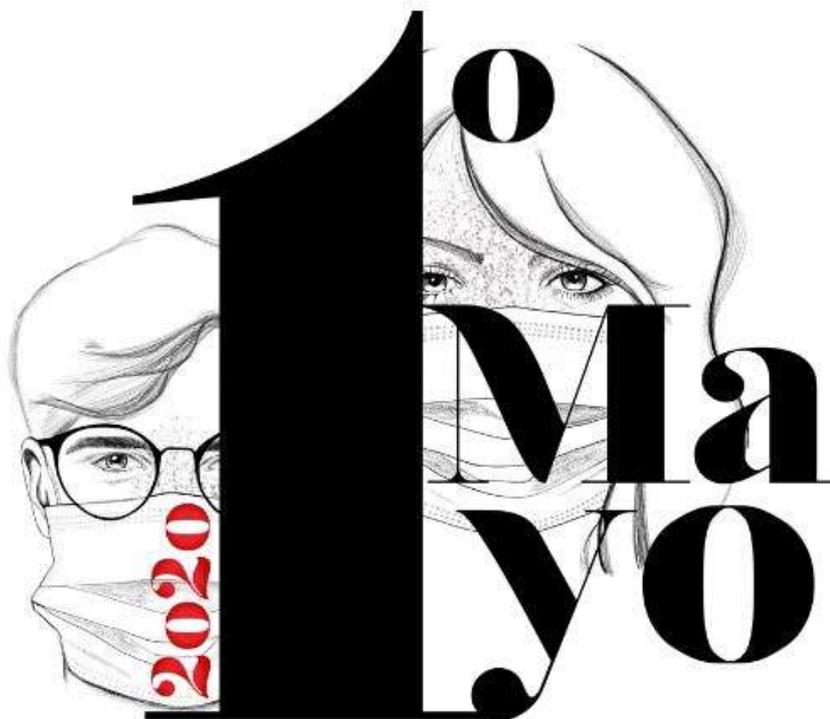
1  **MAYO**
2020



GRACIAS

**‘TRABAJO Y SERVICIOS PÚBLICOS:
OTRO MODELO SOCIAL Y
ECONÓMICO ES NECESARIO’**

UGT y CCOO celebraron el 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, bajo el lema 'Trabajo y servicios públicos: otro modelo social y económico es necesario', en medio del confinamiento motivado por el COVID19. Todo se ha visto afectado por la extensión de la pandemia; miles de personas han fallecido, el tejido productivo ha quedado gravemente tocado, millones de puestos de trabajo están en peligro y cientos de miles de personas se encuentran sin recursos frente a la crisis.



Jesús Izquierdo recordó que “por primera vez en 40 años de democracia no vamos a poder salir a las calles a reivindicar la celebración de este 1º de Mayo como nos hubiera gustado”, pero quiso trasladar las reivindicaciones y dedicar unas primeras palabras de “condolencia, recuerdo y solidaridad a los más de 300 fallecidos en nuestra región a causa del coronavirus”.

Indudablemente este 1º de Mayo fue de “reconocimiento y homenaje a las personas trabajadoras que durante esta crisis estamos padeciendo hacen posible que sigamos confinados. Estos trabajadores de los servicios esenciales que hacen posible con su buen hacer, con su dedicación y con su compromiso que podamos continuar con nuestra vida. Ha sido una revelación durante esta crisis el valor de estos trabajadores y trabajadoras con condiciones en ocasiones muy precarias, que han sido maltratados y que reivindicamos como más esenciales que nunca”.

Además, apuntó que “se tiene que acabar de una vez por todas con la precariedad instalada en el mercado de trabajo y en algunos convenios colectivos, y eso solo se podrá hacer a través de la negociación colectiva, y ahí reivindicamos el papel fundamental de las organizaciones sindicales”.

Bajo el lema de “no queremos dejar a nadie atrás, seguimos exigiendo el reforzamiento de los servicios públicos, no solo en el ámbito sanitario sino también en ámbito de la educación, en el sociosanitario o en el de la dependencia, y ahí es donde los gobiernos deben echar el resto”.

Jesús Izquierdo recordó “el reconocimiento absoluto de toda la sociedad y de las organizaciones sindicales a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales que se han revelado como vitales para el mantenimiento del Estado de Bienestar”.

Así se vivió el 1º de Mayo en La Rioja

Los llamamientos a participar en las acciones virtuales de responsables del sindicato y los vídeos de los delegados y delegadas de los servicios esenciales, de la industria, la construcción, y los servicios públicos tuvieron millones de impactos en redes sociales. Esta convocatoria de UGT y CCOO, por primera vez en la historia celebrada de manera virtual, fue un éxito de la clase trabajadora y de sus representantes, que dieron visibilidad a su lucha diaria en favor de los derechos de sus compañeros y compañeras.

Cientos de delegados y delegadas ugetistas dieron la cara con vídeos, explicando su labor, en los distintos ámbitos, bajo los lemas “Otro Modelo es Necesario” y “Yo soy Primero de Mayo”, y han sido seguidos y compartidos en Twitter, Facebook e Instagram por miles de personas. A las acciones que sustituyeron las manifestaciones en las calles, les siguió un concierto virtual que comenzó a las cuatro y media de la tarde, presentado por Olga Rodríguez y Juan Diego Botto, con 30 artistas nacionales, como Rozalén, Efecto Mariposa o Nacho Campillo.

Después de los aplausos de las 20 de la tarde dirigidos a las personas trabajadoras en los servicios esenciales, UGT participó en un concierto internacional solidario, en el marco del Día Internacional del Trabajo, en el que colaboraron organizaciones sindicales de más de 17 países: europeos, sudamericanos, así como Marruecos, Rusia o Sudáfrica.

El objetivo ha sido reivindicar un mundo más justo, rendir homenaje a las víctimas del Covid19 y a todas las personas trabajadoras, en especial a las de los servicios esenciales, recordando que otro modelo es necesario.

A continuación, resumimos todos los eventos virtuales que tuvieron lugar en La Rioja el pasado Primero de Mayo:

Artículo de opinión escrito por Jesús Izquierdo publicado en Diario La Rioja.

Rueda de prensa de Pepe Álvarez y Unai Sordo.

UGT La Rioja recuerda y homenajea a las víctimas represaliadas y asesinadas en La Barranca.

Vídeo homenaje de UGT y CCOO a las trabajadoras y trabajadores de los servicios esenciales.

Discursos de Pepe Álvarez y Unai Sordo.

Discursos de Jesús Izquierdo y Jorge Ruano.

Manifestación virtual en nuestras redes sociales: **Facebook**, **Twitter** e **Instagram**.

Concierto homenaje a las trabajadoras y trabajadores de los servicios esenciales.

Concierto de solidaridad internacional.

UGT, CCOO, el Gobierno y la FER suscriben un acuerdo para garantizar un retorno seguro a la actividad económica en La Rioja

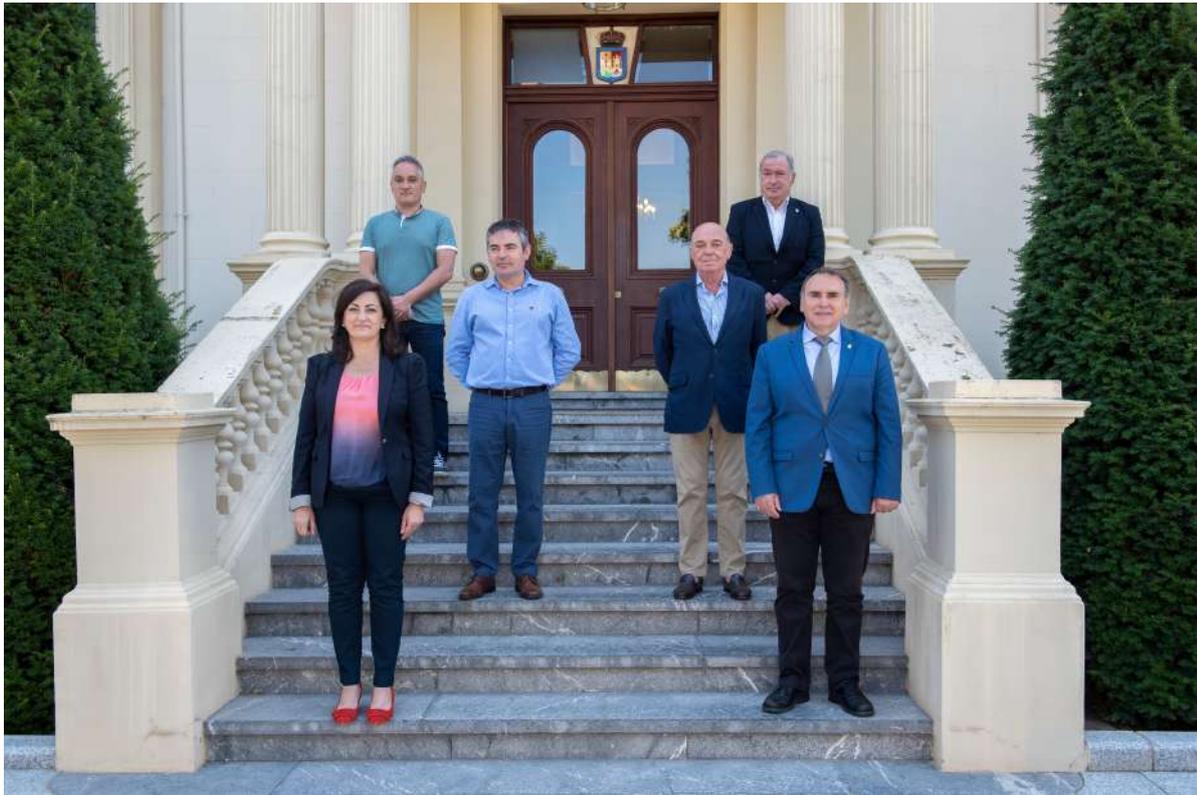


El pasado 5 de mayo UGT, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y en el marco del Consejo Riojano del Diálogo Social, CCOO y la FER suscribieron el 'Acuerdo para el retorno ordenado y seguro a la actividad económica en La Rioja'.

El acuerdo se presentó tras la reunión del Consejo Riojano del Diálogo Social, que viene realizando una labor esencial desde el mes de marzo en la gestión del impacto del COVID-19, especialmente en ámbitos como la gestión de los ERTE o las medidas para la desescalada. Además de ratificar el documento, la reunión sirvió para definir un protocolo que coordine acciones de los servicios de prevención y las empresas que garanticen un entorno seguro frente al COVID-19 en las empresas.

El secretario general de UGT, Jesús Izquierdo, apuntó que es "imprescindible este protocolo acordado entre agentes sociales y económicos junto con el Gobierno, en el que se sientan las bases para que el retorno al trabajo se haga de forma segura. Los más de 20.000 trabajadores afectados por ERTE en La Rioja quieren retomar la normalidad de forma segura", anotó. "Esta desescalada no debe dejar a nadie atrás y debemos poner los recursos necesarios para que las ayudas lleguen a todos".

UGT firma el Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social de La Rioja



El secretario general de UGT de La Rioja, Jesús Izquierdo participó el 23 de junio en la firma del Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, en la que estuvo la presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu, junto a los miembros del Consejo de Diálogo Social.

El secretario general de UGT La Rioja quiso agradecer la oportunidad de poner encima de la mesa las prioridades del sindicato, reflejadas en el Acuerdo, que “pretende definir las líneas maestras de las políticas que se tienen que desarrollar en los próximos meses, quizás años, en un momento complicadísimo. Este Acuerdo también quiere aportar confianza y certezas en un momento de incertidumbres”.

Destacó que “este Acuerdo busca aportar liquidez a autónomos y empresas, apostar por los sectores estratégicos de nuestra región que crean empleo estable y de calidad, por la innovación, el desarrollo y la investigación, y creemos que es una oportunidad para materializar acuerdos que estaban pendientes”. Por ejemplo, “cómo combatir la economía sumergida o cómo poner en marcha la digitalización que debe ayudar a las empresas y trabajadores/as”, entre otros aspectos.

Hablando del ámbito social, “que es el que más nos preocupa, seguimos apostando por el reforzamiento de los servicios públicos. Necesitamos una Sanidad fuerte, una Educación que dé oportunidades y unos Servicios Sociales que den cobertura a los colectivos más desfavorecidos”.

UGT rubrica el Pacto Social para la Reconstrucción Educativa en La Rioja con el Gobierno y los agentes sociales



La presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Concha Andreu, el consejero de Educación y Cultura, Luis Cacho, y los representantes de los sindicatos UGT, CCOO y STAR, firmaron el 18 de mayo el Pacto Social por la Reconstrucción Educativa de La Rioja, la hoja de ruta consensuada que guiará a la educación de la región hacia la salida de la crisis.

Alicia Romero quiso destacar que “desde la Unión General de Trabajadores queremos manifestar nuestra satisfacción por la constitución del Pacto en estos momentos tan difíciles y complicados. Con la firma de este pacto queremos transmitir un mensaje de tranquilidad y certidumbre a toda la comunidad educativa”.

“Desde UGT queremos reconocer y poner en valor el enorme esfuerzo del profesorado que, en un tiempo record y sin plan b, ha transformado la enseñanza presencial en enseñanza a distancia. Nunca antes se habían utilizado herramientas digitales a nivel general en toda la enseñanza. Con dedicación, con esfuerzo y con voluntad han puesto sus dispositivos personales al servicio del alumnado y de las familias, han reinventado sus clases y han conseguido acompañar en este tránsito al alumnado y a sus familias, tratando de minimizar en la medida de lo posible la brecha digital y la brecha social”.

[Más información](#)

FeSP-UGT firma el Acuerdo de Atención Primaria en La Rioja y pide mejoras



El 27 de mayo tuvo lugar el acto de firma del Acuerdo de Atención Primaria, alcanzado por unanimidad entre el Ejecutivo riojano y los agentes sociales. En dicho acto participaron la presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu, la consejera de Salud, Sara Alba, además de Roberto Mendaza, secretario de Sanidad de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT La Rioja (FeSP-UGT La Rioja), y otros representantes sindicales que han suscrito dicho pacto.

Mendaza aseguró que “la firma escenificada hoy rubrica un acuerdo que, desde la UGT, calificamos como necesario. Necesario para paliar los recortes que a lo largo de tantos años se han venido dando en la Atención Primaria. Necesario también ante la dificultad tanto para contratar, como para retener a los profesionales de ciertas categorías. Esta dificultad abría una vía de agua que con este acuerdo nos vemos obligados a taponar”.

El responsable de Sanidad de FeSP-UGT La Rioja aseveró que “el principal objetivo de este plan debe de ser, siempre que sea posible, la sustitución de todo el personal, por encima de la acumulación de horas. A esta última medida solo debe recurrirse en caso de que no haya trabajadoras o trabajadores de la categoría en disposición de ser contratados. Para UGT es muy importante el reparto del empleo”, concluyó.

[Más información](#)

UGT-FICA hace un llamamiento a las empresas para que cumplan las medidas preventivas en construcción e industria



La Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT de La Rioja ha estado y sigue vigilante para que se cumplan las medidas preventivas para combatir el contagio del COVID-19 en sectores como la construcción y la industria, desde que retomaron su actividad en La Rioja el pasado 14 de abril.

Con este objetivo, UGT-FICA elaboró un documento con recomendaciones para combatir el COVID-19 por sectores y puestos de trabajo en el ámbito de la industria. Además, UGT colaboró en la edición de una guía de actuación en materia preventiva por causa del coronavirus en las obras de construcción.

También participó UGT-FICA en la creación de un protocolo de protección y prevención laboral de los trabajadores y trabajadoras para recuperar la actividad industrial y distribución en el sector de la automoción, para cuando llegue el momento de la desescalada en dicho sector.

Por otro lado, el sindicato quiere aplaudir la incansable labor llevada a cabo por las personas trabajadoras del sector de la alimentación, que desde el inicio de esta crisis sanitaria están desarrollando una labor esencial para abastecer a toda la ciudadanía. En este sentido, UGT recuerda la importancia de este sector, y denuncia la existencia de algunas empresas que no están cumpliendo con los protocolos de seguridad marcados, ante lo que la Federación está tomando las medidas correspondientes.

En otro orden de cosas, UGT-FICA recuerda que la recuperación de las horas gastadas durante el permiso retribuido marcado por el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, tiene que ser en acuerdo con la representación legal de los trabajadores.

En el caso de que una empresa no contara con representación sindical, se debe negociar con los sindicatos mayoritarios.

Por último, UGT hace un llamamiento a todos los trabajadores en activo para que se pongan en contacto con el sindicato si no se están tomando las medidas de seguridad correspondientes en sus centros de trabajo.

UGT-FICA exige el desbloqueo del convenio del sector agropecuario



La Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT de La Rioja está de acuerdo con algunos de los aspectos aprobados en el Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptaron determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario, las cuales han permitido garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer frente a las necesidades de agricultores y ganaderos en esta crisis ocasionada por COVID-19, además de asegurar el abastecimiento del producto fresco necesario.

No obstante, este sindicato considera que se sigue sin abordar y tomar en serio la verdadera problemática existente en el sector del campo, como son las excesivas jornadas de trabajo, los salarios por debajo del salario mínimo interprofesional, la falta de un alojamiento digno o las tablas salariales congeladas, como es el caso de este sector en La Rioja, con unos salarios paralizados desde el año 2013.

Además de los citados, hay otros elementos negativos que sufren los trabajadores/as de este sector, tales como el trabajo sumergido, el incumplimiento de la Ley de Salud Laboral o el no respeto de los calendarios de festivos, entre otros muchos más.

Por todo ello, UGT-FICA, siendo consciente de esta situación extraordinaria derivada de la crisis sanitaria, no va a abandonar a los trabajadores/as del sector agrario y va a seguir vigilando el cumplimiento de la normativa laboral, como la entrega de los equipos de protección individual reglamentarios, detectar y denunciar la economía sumergida, reivindicar la jornada de 8 horas diarias o que se coticen las horas realmente trabajadas.

En definitiva, este sindicato va a seguir luchando para dignificar las condiciones laborales de los trabajadores/as del campo, para evitar que las personas que se dedican a este sector esencial se vayan a otros sectores productivos más atractivos, y así asegurar que se pueda abastecer a toda la población.

La epidemia de COVID-19 revela la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España



28 de Abril 2020, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo



#ParemosLaPandemia

#28AbrilStopCOVID19



UGT, con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, destacó que la pandemia ha evidenciado la asociación indisoluble de la salud laboral y la salud pública, y la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España. La salud y la seguridad de las personas trabajadoras deben convertirse en un eje central en las relaciones laborales y en las políticas económicas.

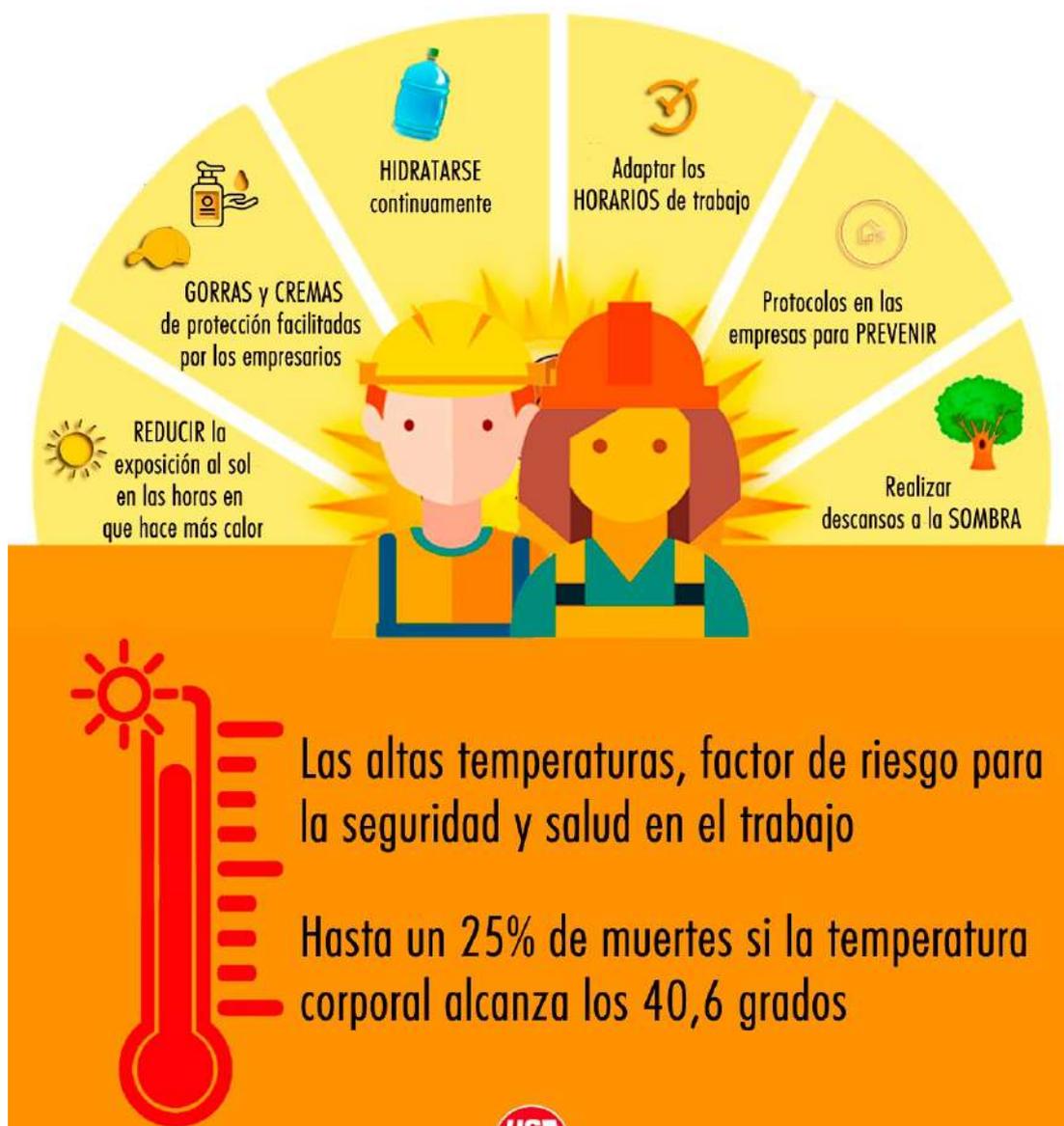
Los servicios de prevención no están desempeñando el papel que debieran en esta crisis. Sus criterios mercantilistas de gestión y la feroz competencia entre ellos, han dado como resultado unas ratios inasumibles de empresas por cada uno de sus técnicos, lo que imposibilita a sus profesionales, desarrollar una actividad de calidad y les somete a unas cargas de trabajo y de responsabilidad incompatibles con su propia salud.

Cada 28 de abril UGT recuerda a las trabajadoras y trabajadores que están detrás de las estadísticas de accidentes y enfermedades laborales y que sufren sus peores consecuencias, denunciemos las condiciones de trabajo que están en el origen de esta lacra social y realizamos propuestas de cambio en la normativa y en las políticas para mejorar la salud y la seguridad de la clase trabajadora.

[Más información](#)

UGT reclama extremar la protección frente la exposición a altas temperaturas en el trabajo

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL ANTE LAS OLAS DE CALOR



Gabinete de Comunicación Confederada

- ▶ La evaluación de riesgos laborales debe prevenir que no se agrave el estrés térmico por el uso de mascarillas.
- ▶ Las altas temperaturas llevan asociadas un aumento de los riesgos laborales y de la posibilidad de sufrir accidentes de trabajo.
- ▶ Por eso es indispensable una correcta organización del trabajo, adaptar los horarios y los ritmos de trabajo, hacer pausas o reducir la exposición al sol.
- ▶ Además, los trabajadores deben ser informados de los riesgos existentes en sus puestos de trabajo, así como de las medidas preventivas que deben aplicarse.

[Más información](#)



UGT denuncia a Glovo, Deliveroo, Uber Eats y Amazon por no facilitar medidas de prevención a sus repartidores y repartidoras

La Unión General de Trabajadores ha presentado el 1 de abril una denuncia ante la Inspección de Trabajo contra Amazon, Deliveroo, Glovo y Uber Eats, las principales empresas de reparto a domicilio que utilizan falsos autónomos para atender la actividad que se desarrolla en las plataformas digitales, por no facilitar medidas de prevención a sus trabajadores y trabajadoras para el reparto a domicilio.

Desde el Real Decreto-Ley donde se aprobaba el Estado de Alarma, se ha considerado el reparto como un servicio esencial para poder atender las necesidades de las personas confinadas. El problema es que estas personas que nos llevan la comida o los paquetes, no tienen medidas de prevención porque la empresa no les facilita nada que les permita poder realizar su trabajo sin peligro para su salud y para la de los clientes. Tan solo reciben una serie de correos donde les dan una serie de recomendaciones y compromisos para dotarles de mascarillas y guantes, pero nunca llegan. Como ya ha denunciado el sindicato con anterioridad, estos repartidores y repartidoras están obligados a cumplir con un horario y estar en la calle a la espera de que las plataformas les indiquen si hay pedidos.

Además, las plataformas les informan también de la existencia de un soporte económico para que se expongan al virus hasta que sean contagiados. En este caso, la empresa abona un pequeño complemento para el tiempo de cuarentena, alrededor de 100 euros a la semana. Con esta cantidad no se cubre ni la mitad del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) al mes, mientras que, en una persona asalariada, se establecería que el contagio por COVID-19 es un accidente de trabajo y se les cubriría por el 100% del salario.

La Inspección de Trabajo debe sancionar a estas plataformas

Para UGT, esta situación es ilegal completamente, porque supone un nuevo indicio de laboralidad y, además, incentiva el trabajo en vez de establecer las medidas para evitar el contagio. Es por eso que si la Inspección de Trabajo encuentra faltas sancionables en la actividad de reparto y tiene conocimiento de personas que han accedido a esta ayuda y, por tanto, están infectados, el sindicato considera necesario que se lo comunique al Ministerio de Sanidad para que ponga las medidas de prevención necesarias y, si no puede tener medidas de protección para todos y todas las repartidoras, establezca la conveniencia de seguir manteniendo, o no, la actividad de estas empresas.

UGT mantiene una batalla legal, desde hace tiempo, contra este modelo económico que utiliza a falsos autónomos para así no tener ningún vínculo con las y los repartidores ni, de este modo, aportar a la Seguridad Social los costes sociales. Pero esta crisis ha puesto más en evidencia la fragilidad de las personas repartidoras y la clara dependencia hacia estas plataformas digitales, que ya no pueden seguir engañándonos con el discurso de la libertad y la flexibilidad y deben asumir su vínculo con el empleado y la empleada y, durante esta crisis, asumir la protección de su salud y seguridad.

La brecha de género en las prestaciones por desempleo se agravará tras el Covid-19



- ▶ La brecha de género en las prestaciones por desempleo se hará más grande tras la pandemia. El sector de servicios, al que se inscriben buena parte de los servicios esenciales, se caracterizan por ser feminizados, más precarios y con peores salarios.
- ▶ Las mujeres son mayoría en los que han sido llamados trabajos de primera línea. En concreto, las que trabajan en Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales son mayoría y soportan una brecha salarial del 29,33% con respecto a sus compañeros.
- ▶ Las mujeres perciben ya ahora menos prestaciones contributivas por desempleo que los hombres y su cuantía es un 18% menor. En cambio, representan más del 60% de las receptoras de prestaciones de inferior cuantía. Solo en el Programa de Activación para el Empleo la brecha es de 29,12 puntos porcentuales.
- ▶ UGT reclama políticas centradas reducir las brechas para asentar una recuperación lo más eficiente posible sin dejar a nadie atrás.

UGT denuncia que las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, con mayores tasas de paro femenino, interrupciones en sus carreras de cotización, más temporalidad, salarios inferiores, etc. está aumentando la brecha de género en las prestaciones por desempleo. En este sentido, los hombres perciben más prestaciones contributivas de desempleo que las mujeres, con cuantías más altas, mientras que son ellas las que perciben mayores prestaciones asistenciales.

[Más información e informe completo](#)



UGT exige una ley contra la LGTBIfobia y para la igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación

Con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia, que se celebra el 17 de mayo, UGT insta al Gobierno de España a que apruebe, en esta legislatura, una Ley de Igualdad para las personas LGTBI y en contra de la LGTBIfobia, que contemple medidas para erradicar la violencia en todos los ámbitos, especialmente, en el social y en el laboral, y reconozca los derechos de las personas LGTBI, así como un impulso a la igualdad de trato y oportunidades y proteger a lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales de la violencia y de las agresiones físicas que sufren diariamente.

[Más información](#)



UGT reclama una ley LGTBI de ámbito estatal

- Aunque en los últimos años se han producido importantes avances en nuestro país en los derechos del colectivo LGTBI (con la aprobación hace 15 años de la Ley de Matrimonio Igualitario y con la Ley de Identidad de Género de 2007) es el momento de dar un paso más.
- UGT exige una Ley LGTBI específica de ámbito estatal que garantice los derechos de este colectivo y contribuya a erradicar las discriminaciones que sufren en todos los ámbitos.
- El sindicato ha realizado un estudio en el que se recogen las discriminaciones que sufren las personas LGTBI en su entorno laboral y muestra el largo camino que aún queda por recorrer.
- UGT considera urgente garantizar los derechos de las personas trans, que no son enfermos, tal y como pretenden hacer ver algunas formaciones políticas de extrema derecha, presentes en los Parlamentos y que cuestionan derechos y libertades ya conquistados.

[Más información](#)

INGRESO MÍNIMO VITAL

Ya se puede solicitar el Ingreso Mínimo Vital

¿QUÉ ES EL INGRESO MÍNIMO VITAL?

Es un derecho subjetivo (reclamable ante la Seguridad Social) a una prestación mensual de naturaleza económica que garantiza un nivel mínimo de renta a todas las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica (es decir, cuyos ingresos sean inferiores a los que se determinan en el IMV según cada tipo de familia).

El IMV, por lo tanto, COMPLEMENTA los ingresos que se perciban, tanto si son ingresos propios de la familia como si provienen de otras prestaciones públicas HASTA ALCANZAR LA CUANTÍA FIJADA POR EL IMV PARA CADA TIPO DE FAMILIA.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR EL IMV?

Personas con edades entre 23 años y 65 años. También pueden serlo los menores de 23 años si tienen hijos a su cargo. Se tienen que cumplir las siguientes condiciones:

- 1) Residentes en España de forma continuada e ininterrumpida durante, al menos, un año antes de presentar la solicitud.
- 2) El titular, si no hay menores a cargo debe haber constituido el hogar al menos hace 3 años. Si hay menores a cargo, hace al menos un año.
- 3) Capacitados para trabajar, inscritos como demandantes de empleo.
- 4) Solicitantes de pensiones y prestaciones vigentes a las que tengan derecho, incluidas las del derecho alimentario.
- 5) En cuanto a las personas que viven solas, haber estado de alta en cualquiera de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social durante al menos doce meses, continuados o no, y acreditar que su domicilio ha sido distinto al de sus progenitores durante tres años inmediatamente anteriores a la solicitud. 6) Las mujeres víctimas de violencia de género o víctimas de trata de seres humanos y explotación sexual.

REQUISITOS FUNDAMENTALES

- 1) Que los ingresos mensuales de la unidad familiar sean por lo menos 10 euros menores que la cuantía de la ayuda. No se computarán como ingresos las rentas mínimas que pagan las Comunidades Autónomas.
- 2) Que los miembros de la unidad familiar tengan un patrimonio inferior (si son personas solas) a 2,6 veces la renta garantizada anual para un hogar unipersonal (16.614 €), con una escala de incrementos por número de miembros en el hogar (hasta 36.550 € si se trata de un adulto y tres o más menores).

¿CUÁNDO SE PUEDE SOLICITAR?

- A partir del 15 de junio.
- Las solicitudes presentadas en los 3 primeros meses tendrán efecto retroactivo desde el 1 de junio.
- Unos 100.000 hogares lo tendrán sin necesidad de solicitarlo.



El Ingreso Mínimo Vital (IMV)

¿DÓNDE SE PUEDE SOLICITAR?

- Se podrá presentar a través de la sede electrónica de la Seguridad Social o enviando la documentación por correo ordinario, sin ser necesaria la solicitud.
- A través de los ayuntamientos, cuando se firmen los convenios previstos.
- Centros de Atención e Información de la Seguridad Social cuando retomen la atención al público.

¿SERÁ COMPATIBLE CON OTRAS RENTAS?

Sí, se suman todas las rentas que se reciben y se complementan hasta el umbral garantizado para cada tipo de hogar.

DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN

La duración es indefinida. El IMV se mantiene mientras persista la situación de vulnerabilidad familiar.

FOMENTO DEL EMPLEO

Con el fin de impulsar la búsqueda activa de empleo, se concederá un incentivo (una cantidad añadida) a quienes, siendo beneficiarios de la renta básica, obtengan ingresos adicionales.

Este aspecto no entrará en vigor hasta que se negocie con los sindicatos cómo hacerlo adecuadamente, porque estamos en contra de que ese suplemento pueda ser utilizado por las empresas para pagar salarios más bajos.

También queremos que los beneficiarios del IMV tengan derecho a que los poderes públicos proporcionen las medidas necesarias para: 1) la reinserción social plena, 2) las oportunidades de acceso a un empleo digno y decente.

¿CUÁLES SON LAS CUANTÍAS?

Se garantiza un nivel mínimo de ingresos de cada tipo de familia (complementando con el IMV los ingresos de la unidad familiar). La cuantía mensual del IMV que corresponde a la familia vendrá determinada por la diferencia entre la renta garantizada y el conjunto de todas las rentas de los miembros que componen esa familia.

La renta garantizada de base del IMV son 461,5 € mensuales por 12 meses para una persona que vive sola.

Si se tienen hijos a cargo o hay más de una persona en el hogar la renta garantizada va aumentando hasta llegar a 1.015 € al mes.

A las familias monoparentales (las que tienen hijos al cuidado de un solo progenitor) tienen, además un suplemento que se suma a la renta garantizada.

 1 adulto y 1 hijo a cargo 600 € <small>(complemento de 100 € para familias monoparentales)</small>	 1 adulto y 2 hijos a cargo 838 €	 1 adulto y 3 o más hijos a cargo 977 €	 2 adultos 600 €	 2 adultos y 1 hijo a cargo 738 €
 2 adultos y 2 hijos a cargo 877 €	 2 adultos y 3 o más hijos a cargo 1.015 €	 3 adultos 738 €	 3 adultos con hijos a cargo 877 €	 3 adultos y 2 o más hijos 877 €

UGT recuerda que para acceder al Ingreso Mínimo Vital hay que cumplir unos requisitos fundamentales:

- Tener entre 23 y 65 años, o tener menos de 23 años con hijos a cargo;
- Ser residentes en España de forma continuada durante, al menos, un año antes de presentar la solicitud;
- El titular, si no hay menores a cargo, debe haber constituido el hogar al menos hace 3 años. Si hay menores a cargo, hace al menos un año; o estar capacitado para trabajar, inscritos como demandantes de empleo.

La renta garantizada de base del Ingreso Mínimo Vital son 461,5 € mensuales por 12 meses para una persona que vive sola. Si se tienen hijos a cargo o hay más de una persona en el hogar la renta garantizada va aumentando hasta llegar a 1.015 € al mes. Las familias monoparentales (las que tienen hijos al cuidado de un solo progenitor) tienen, además, un suplemento que se suma a la renta garantizada.

[Más información](#)

Inaugurada la calle Luisa Marín Lacalle, un homenaje a la igualdad, libertad y justicia social



El alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, y el secretario general de UGT, Jesús Izquierdo, descubrieron el 26 de junio la placa de la calle Luisa Marín Lacalle. En el acto intervinieron también la concejala Amaia Castro y el biógrafo de Luisa Marín Lacalle, Aleix Romero.

Jesús Izquierdo aseguró que por parte de UGT “Celebramos que el Ayuntamiento de Logroño, en cumplimiento con la Ley de Memoria Histórica, haya elegido este nombre para la calle en la que se encuentra nuestra sede, en memoria de una pionera sindicalista. Aplaudimos que se haya elegido el nombre de una mujer, socialista, pero sobre todo sindicalista y ugetista, porque no se me ocurre un nombre mejor para rebautizar la calle donde se encuentra la sede de nuestro sindicato”.

Luisa Marín Lacalle (Logroño, 1884-La Grajera, 1936) fue una activista sindical, que luchó por los derechos de los y las trabajadoras, precursora también de la justicia social. Operaria de Tabacalera, en Logroño, es una de las protagonistas de la historia logroñesa de comienzos del siglo XX como presidenta y animadora de la Unión Tabacalera.

En 1919 participó en la constitución de la Sociedad de Obreros y Obreras de la Fábrica de Tabacos de la que fue presidenta durante la dictadura de Primo de Rivera. Encabezó las luchas obreras de la fábrica de tabacos, promovió medidas para las obreras lactantes y otras mejoras laborales para las trabajadoras. El 9 de agosto de 1936 fue encarcelada en la cárcel provincial y el 22 del mismo mes, asesinada en La Grajera el 22 de agosto de 1936.

Hacia un cambio de modelo regional

Texto escrito por Jesús Izquierdo y publicado por Diario La Rioja con motivo del Día de La Rioja el pasado 9 de junio:

Vivimos momentos convulsos que nunca habiéramos imaginado, inquietos por lo que nos deparará el mañana. Desde los sindicatos asistimos desconcertados a los rifirrafes políticos que, movidos por intereses partidistas, no aportan nada para avanzar en la búsqueda de certezas y soluciones.

En la Unión General de Trabajadores estamos especialmente preocupados por hacer propuestas de futuro que posibiliten recuperar la actividad productiva y económica pero, especialmente, que rescaten y protejan el empleo una vez superada la crisis sanitaria.

Bajo el lema «no debemos dejar a nadie atrás» hemos insistido en la necesidad de regular el mantenimiento de los ERTE acordado entre los agentes sociales. Para que el esfuerzo no sea en vano, ha sido imprescindible la implantación de un Ingreso Mínimo Vital, a fin de que las personas que lo han perdido todo tengan al menos garantizadas sus necesidades más básicas. Para nuestro sindicato es irrenunciable abordar el futuro como una oportunidad para proteger a los sectores más castigados por el coronavirus, en especial el comercio, el turismo y la restauración, tan importantes en nuestro país y en nuestra región. Hay que dignificarlos y mejorar las condiciones laborales y de vida de sus trabajadores y trabajadoras, tantas veces olvidados.

Es imprescindible que las muestras de apoyo en forma de aplausos se conviertan en el reforzamiento de unos servicios públicos universales y de calidad, vitales para preservar nuestra salud y bienestar, así como el derecho a la educación como mejor garante de un futuro mejor. Urgen políticas de choque a corto plazo que corrijan desequilibrios que vienen de lejos y que posibiliten avanzar en corresponsabilidad, conciliación y cuidados. Se deben traducir en reformas legislativas y medidas presupuestarias que permitan alcanzar unos niveles altos en la consecución de la ansiada Igualdad.

Desde UGT también creemos que es necesario poner en marcha un plan de reactivación del consumo que reavive la economía y estimule el consumo interno, lo que se traducirá en más actividad y, por extensión, en mayores niveles de ocupación con más y mejor empleo.

La pandemia nos ha enseñado que los países y economías más industrializados son los que mejor soportan las crisis y sus consecuencias. Por eso, en nuestra región debemos apostar claramente por los sectores industriales que son estratégicos en La Rioja, como el agroalimentario y el vitivinícola.

«Sin Industria no hay futuro» era el título de unas jornadas organizadas por UGT-FICA, y es el camino si queremos circular hacia un cambio de modelo productivo más necesario que nunca, hacia una transición ecológica ordenada y con alternativas y hacia un empleo verde y una economía sostenible, que marcarán el rumbo de las próximas generaciones.

Debemos ponernos manos a la obra para desarrollar estas políticas en La Rioja, y reclamamos más participación, consensos amplios y duraderos, con Diálogo Social, o dejaremos pasar la oportunidad de cambiar las cosas y solo nos quedará un futuro incierto.

Martes 09.06.20
LA RIOJA

53

Hacia un cambio de modelo regional

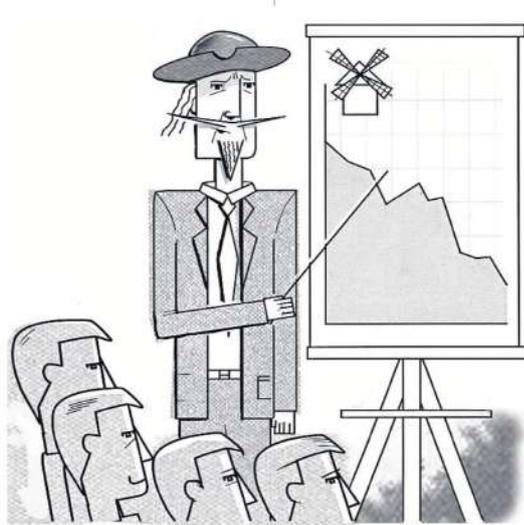
JESÚS IZQUIERDO

Secretario general de UGT de La Rioja

Vivimos momentos convulsos que nunca hubiéramos imaginado, inquietos por lo que nos deparará el mañana. Desde los sindicatos asistimos desconcertados a los rifirrafes políticos que, movidos por intereses partidistas, no aportan nada para avanzar en la búsqueda de certezas y soluciones.

En la Unión General de Trabajadores estamos especialmente preocupados por hacer propuestas de futuro que posibiliten recuperar la actividad productiva y económica pero, especialmente, que rescaten y protejan el empleo una vez superada la crisis sanitaria.

Bajo el lema «no debemos dejar a nadie atrás» hemos insistido en la necesidad de regular el mantenimiento de los ERTe acordado entre los agentes sociales. Para que el esfuerzo no sea



en vano, ha sido imprescindible la implantación de un Ingreso Mínimo Vital, a fin de que las personas que lo han perdido todo tengan al menos garantizadas sus necesidades más básicas. Para nuestro sindicato es irrenunciable abordar el futuro como una oportunidad para proteger a los sectores más castigados por el coronavirus, en especial el comercio, el turismo y la restauración, tan importantes en nuestro país y en nuestra región. Hay que dignificarlos y mejorar las condiciones laborales y de vida de sus trabajadores y trabajadoras, tantas veces olvidados.

Es imprescindible que las muestras de apoyo en forma de aplausos se conviertan en el reforzamiento de unos servicios públicos universales y de calidad, vitales para preservar nuestra salud y bienestar, así como el derecho a la educación como mejor garante de un futuro mejor. Urgen políticas de choque a corto plazo que corrijan desequilibrios que vienen de lejos y que posibiliten avanzar en corresponsabilidad, conciliación y cuidados. Se deben traducir en reformas legislativas y medidas presupuestarias que permitan alcanzar unos niveles altos en la consecución de la ansiada Igualdad.

Desde UGT también creemos

que es necesario poner en marcha un plan de reactivación del consumo que reavive la economía y estimule el consumo interno, lo que se traducirá en más actividad y, por extensión, en mayores niveles de ocupación con más y mejor empleo.

La pandemia nos ha enseñado que los países y economías más industrializados son los que mejor soportan las crisis y sus consecuencias. Por eso, en nuestra región debemos apostar claramente por los sectores industriales que son estratégicos en La Rioja, como el agroalimentario y el vitivinícola.

«Sin Industria no hay futuro» era el título de unas jornadas organizadas por UGT-FICA, y es el camino si queremos circular hacia un cambio de modelo productivo más necesario que nunca, hacia una transición ecológica ordenada y con alternativas y hacia un empleo verde y una economía sostenible, que marcarán el rumbo de las próximas generaciones.

Debemos ponernos manos a la obra para desarrollar estas políticas en La Rioja, y reclamamos más participación, consensos amplios y duraderos, con Diálogo Social, o dejaremos pasar la oportunidad de cambiar las cosas y solo nos quedará un futuro incierto.

Y para terminar...

Nueva web de UGT La Rioja



En nuestro empeño de seguir trabajando día a día por tus derechos, ahora más que nunca es necesario reforzar nuestra presencia en internet para mejorar las comunicaciones. Con ese objetivo, hemos renovado nuestra página web.

En la misma puedes encontrar toda la actualidad, noticias e informaciones de carácter sociolaboral, además de las campañas y acciones desarrolladas por UGT.

Te invitamos a entrar y echar un vistazo <https://www.ugtrioja.org/>



SERdUGT
Servicios al afiliado y afiliada

- SerdUGT, la plataforma de servicios de nuestros afiliados y afiliadas.

Todas las ventajas a un click por #SerDUGT.

Accede estés donde estés y aprovecha toda una oferta de servicios de ocio, tiempo libre, salud... con descuentos exclusivos. Todos tus servicios en un click.

Entra, infórmate y disfruta de #SerDUGT

Gabinete de Comunicación
UGT de La Rioja

Síguenos en:
www.ugtrioja.org

